

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4613 COVARTY SOLUTIONS, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad COVARTY SOLUTIONS, S.A., celebrada el 30 de junio de 2023, aprobó por unanimidad y concurriendo los requisitos previstos en los apartados 3 y 4 del artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, por remisión de su artículo 329 reducir el capital social en 249.600 euros hasta la cifra de 230.400 euros, mediante la amortización de 2.496 acciones con un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, de las que 1.248 acciones son titularidad de Ginpharma Global, S.L. y 1.248 acciones son titularidad de Apersis Lw, S.A. por compensación de dividendos pasivos, restando un capital social de 230.400 euros, representado por 2.304 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la reducción, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 3 de julio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Didier Yves Le Coz.

ID: A230027208-1